

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24233 *ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Artillería don Fidel Cebrecos Gutiérrez.*

Excmo. Sr. De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Jefatura Provincial de Protección Civil de Segovia— el Coronel Honorario de Artillería, don Fidel Cebrecos Gutiérrez, que fue destinado por orden de 17 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 150).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

24234 *ORDEN de 25 de octubre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia del Comandante de Infantería don Ramón Nieto Jiménez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Ramón Nieto Jiménez, en situación de retirado, y en la actualidad destinado en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1980.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24235 *REAL DECRETO 2364/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo a don Jesús Gómez Herrero.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo, en vacante producida por traslación de don José María Iscar Sánchez, a don Jesús Gómez Herrero, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24236 *REAL DECRETO 2365/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca a don José María Iscar Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Joaquín Llobell Muedra, a don José María Iscar Sánchez, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24237 *REAL DECRETO 2366/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real a don Jorge Sena Argüelles.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Rafael Rojo Urrutia, a don Jorge Sena Argüelles, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24238 *REAL DECRETO 2367/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Nacional a don Luis Manuel Poyatos Bernádez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal y disposiciones adicionales tercera y quinta del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Nacional, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Miguel Ibáñez García Velasco, a don Luis Manuel Poyatos Bernádez que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24239 *REAL DECRETO 2368/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete a don Rafael Rojo Urrutia.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo

establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Fernando Alamillo Canillas, a don Rafael Rojo Urrutia, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24240 REAL DECRETO 2389/1980, de 26 de septiembre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Fernando Alamillo Canillas.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Gregorio Guijarro Contreras, a don Fernando Alamillo Canillas, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24241 REAL DECRETO 2370/1980, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal General, con destino en el Tribunal Supremo, a don Gregorio Guijarro Contreras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría segunda de Fiscal general con destino en el Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Luis Crespo Rubio, y con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante, a don Gregorio Guijarro Contreras, que sirve el cargo de Abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24242 REAL DECRETO 2371/1980, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Juan Manuel de Oña Navarro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por permanecer en situación de supernumerario don Juan José Martín-Casallo López, y con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta, a don Juan Manuel de Oña Navarro, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el que continuará.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24243 REAL DECRETO 2372/1980, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Juan José Martín-Casallo López.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiem-

bre de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante producida por promoción de don Gregorio Guijarro Contreras, y con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta, a don Juan José Martín-Casallo López, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

24244 ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se nombra Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a don Matias Vallés Rodríguez.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Legislación sobre Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores al ilustrísimo señor don Matias Vallés Rodríguez.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Presidente efectivo Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

24245 RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se jubila a don Pedro Molero Martínez, Secretario de Juzgado de Paz.

Con esta fecha se jubila, por tener mas de sesenta y cinco años de edad y 40 de servicios, conforme al párrafo 3.º del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Pedro Molero Martínez, Secretario del Juzgado de Paz de Cúllar-Baza (Granada).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

24246 RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se declara jubilado a don Francisco San Román Villasante, Secretario de Juzgado de Distrito en situación de excedencia.

Conforme a lo acordado por esta Dirección General, se declara jubilado, desde que cumplió la edad reglamentaria a don Francisco San Román Villasante, Secretario de Juzgado de Distrito, anteriormente comarcal, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

24247 RESOLUCION de 20 de octubre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan: